

PSOE / ♥

**PROGRAMA ELECTORAL
POZUELO DE ALARCÓN**

**ELECCIONES MUNICIPALES
28 DE MAYO DE 2023**



the \mathbb{R}^n -valued function \mathbf{f} is a solution of the system (1) if and only if \mathbf{f} is a solution of the system (2).

Let us assume that \mathbf{f} is a solution of the system (2). Then, for any $t \in \mathbb{R}$, we have

$$\mathbf{f}(t) = \mathbf{f}(0) + \int_0^t \mathbf{f}'(s) ds = \mathbf{f}(0) + \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

Since \mathbf{f} is a solution of the system (2), we have $\mathbf{f}(0) = \mathbf{0}$. Therefore, we have

$$\mathbf{f}(t) = \int_0^t \mathbf{A}(s) \mathbf{f}(s) ds.$$

ÍNDICE

1. BUEN GOBIERNO. El Pozuelo de las personas	
TRANSPARENCIA	4
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5
GOBIERNO ABIERTO	5
HACIENDA LOCAL	6
CONTRATACIÓN	6
2. SERVICIOS A LAS PERSONAS. Bienestar para la ciudadanía	
EDUCACIÓN	8
SANIDAD Y SALUD PÚBLICA	10
SERVICIOS SOCIALES Y AUTONOMÍA PERSONAL	11
DIVERSIDAD FUNCIONAL	12
IGUALDAD	13
INFANCIA.....	14
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	15
MAYORES.....	16
CULTURA	17
DEPORTES	19
INTEGRACIÓN.....	20
SOLIDARIDAD.....	20
SEGURIDAD	21
3. MODELO DE CIUDAD. Pozuelo ciudad habitable, dinámica y sostenible	
REPENSANDO EL URBANISMO Y LAS DOTACIONES EN LA CIUDAD	23
MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	26
REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	28
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	30
PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO. UNA CIUDAD DINÁMICA.....	33



Estimado amigo,

Estimada amiga,

Mi nombre es Ángel González Bascuñana, candidato del PSOE a la alcaldía de Pozuelo de Alarcón. Llevo 41 años viviendo en Pozuelo, prácticamente toda mi vida. Y aquí vivo con mi mujer y mis tres hijas.

Pozuelo es la ciudad de las oportunidades desaprovechadas. Nuestra cercanía a la capital, el estar rodeados de espacio naturales, ser ciudad universitaria, etc. Todo podría servir para ser una ciudad referencia nacional en bienestar y sostenibilidad. Pero no lo somos, porque los sucesivos gobiernos del Partido Popular han hecho bandera del conformismo, la indolencia y la falta de ideas.

Frente a su desidia nuestra respuesta es clara: política útil. Es lo que hemos hecho a lo largo de esta legislatura, con innumerables propuestas de sentido común. Y, es nuestro compromiso para el futuro, hacer un Pozuelo mejor para todos y todas.

Nuestra ciudad tiene un problema de vivienda. Como padre, tal y como les sucederá a muchas familias, quisiera que mis hijas pudieran desarrollar su proyecto vital en la ciudad que les ha visto crecer, donde vive su familia y donde tienen sus amistades. Con el inmovilismo del PP, ellas como tantos otros jóvenes, tendrán que abandonar Pozuelo. Frente a esto proponemos la construcción de un amplio parque de vivienda pública en alquiler.

Por otro lado, el crecimiento de nuestra ciudad avanza imparable. La falta de planificación de movilidad hace presagiar el colapso de nuestra ciudad, de sus calles y carreteras. Frente a esto, apostamos por la mejora del transporte público y en especial por estudiar la llegada del Metro convencional, como única alternativa viable y sostenible.

Pozuelo tiene en sus espacios naturales una de sus mayores riquezas. Sin embargo, el PP no ha apostado por su preservación, construyendo un aparcamiento en el Parque Forestal 'Adolfo Suarez', abandonando el Entorno Meaques Retamares, permitiendo la destrucción de Montegancedo o no actuando para recuperar la titularidad pública del Monte Pozuelo. Frente a esto, planteamos proteger todos estos espacios verdes y unirlos en una corona verde que sirva de pulmón a nuestra ciudad.

En definitiva, queremos un Pozuelo que no dé la espalda a los vecinos y las vecinas. Que escuche y actúe. Donde se trabaje para poner freno a la desigualdad, donde los barrios de Pozuelo Pueblo, La Estación o las Colonias no sean los eternos olvidados; donde se apoye al comercio local; donde se exija el derecho a tener unas urgencias extra hospitalarias con personal médico; donde la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático sean un tema central.

Para todo ello, cuento con un equipo que aúna renovación experiencia y talento, una candidatura muy completa y equilibrada de vecinos y vecinas que viven, trabajan y sienten Pozuelo.

No podemos dejar que el conformismo se asiente y nos haga perder como ciudad la ambición de ser mejores. El próximo 28 de mayo es el momento de empezar a construir un Pozuelo mejor.

Ángel González Bascuñana

PSOE / ❤️

1

BUEN GOBIERNO

El Pozuelo de las personas



TRANSPARENCIA

1. Realizar una auditoría de la gestión municipal de las últimas legislaturas que revise procesos de adjudicación de contratos y servicios públicos a terceros y que concluya con un informe claro y transparente a disposición de los vecinos y vecinas de Pozuelo.
2. Mejorar el portal de transparencia municipal para que la información sea lo más accesible y detallada posible.
3. Elaborar y hacer públicas memorias anuales de cada una de las concejalías, así como una memoria anual de toda la contratación pública del Ayuntamiento con información precisa sobre costes, y cumplimiento de plazos y sobrecostes si los hubiera en la relativa a inversiones.
4. Publicar cada año el nivel de ejecución del presupuesto municipal, identificando las diferentes partidas y el porcentaje de ejecución de las mismas, de forma accesible y comprensible.
5. Hacer público el listado de cargos de libre designación indicando salario, currículum y funciones atribuidas.
6. Establecer el compromiso de respuesta personalizada a los ciudadanos por el equipo de gobierno en un plazo no superior a 5 días.
7. Publicar la agenda detallada del equipo de gobierno y en particular del alcalde.
8. Convocar una rueda de prensa después de cada pleno municipal.
9. Crear la figura del Defensor del Ciudadano de Pozuelo de Alarcón.
10. Transformar la revista municipal en un medio de comunicación objetivo al servicio de las personas del municipio, creando un consejo de redacción plural que vele por ello.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

11. Fomentar el asociacionismo en nuestro municipio:
 - Aumentando las ayudas, otorgando ayudas nominativas para el mantenimiento de las mismas, así como ayudas en concurrencia competitiva para proyectos.
 - Impulsando campañas de difusión del movimiento asociativo para un mayor impacto y crecimiento de las mismas.
 - Creando un equipo de asesoramiento para la elaboración de proyectos, la tramitación y la justificación de ayudas y subvenciones.
12. Crear la Casa de Asociaciones, con espacios comunes y exclusivos para dotar al tejido social de nuestra ciudad de espacio de reunión, archivo, ensayo, etc.
13. Elaborar un Reglamento de Participación Ciudadana, que cuente con al menos, los siguientes puntos:
 - Implantar un programa de Presupuestos Participativos en algunas áreas de gasto que permitan que aquellas propuestas que tengan mayor respaldo puedan ser dotadas para su ejecución.
 - Desarrollar un mecanismo de consultas ciudadanas para ratificar proyectos que supongan un gran impacto en la ciudad.
14. Revitalizar las fiestas patronales, creando la Comisión de Fiestas abierta a la participación de las asociaciones vecinales y peñas, para que vele por las tradiciones populares y ofrecer la posibilidad de participar en las mismas a toda asociación, peña o partido político, con representación en el Pleno, que lo solicite.

GOBIERNO ABIERTO

15. Reformar el Reglamento Orgánico de Plenos con, entre otras, las siguientes medidas:
 - Convocar los Plenos por la tarde para fomentar la asistencia de la ciudadanía.
 - Facilitar e impulsar las preguntas ciudadanas en el Pleno, estableciendo la obligatoriedad de contestarlas, al menos, de forma escrita.
 - Celebrar el Pleno de Debate del Estado del Municipio y el pleno de presupuestos los sábados por la mañana
 - Adoptar las medidas necesarias para promover un mayor debate político en el Pleno Municipal.
16. Desarrollar la estructura de Distritos municipales, estudiando su modificación, para una gestión más directa, participativa y eficiente de los recursos públicos.
17. Poner en marcha el proyecto "Concejal 26" para abrir los Plenos a personas que quieran defender iniciativas ciudadanas en el Pleno, en forma de propuestas o acuerdos en materia de competencia municipal, siempre que cuenten con firmas equivalentes al 5% del censo electoral, facilitando el acceso a los diversos recursos del Ayuntamiento.

18. Poner en marcha el Consejo Social de la Ciudad, reformando su reglamento para hacerlo más representativo, con el objetivo de que promueva y canalice una reflexión conjunta de los agentes económicos, asociaciones locales y colectivos sobre las grandes cuestiones del municipio.
19. Crear los Consejos Sectoriales de Salud, Juventud, Cultura, Deporte, Mujer y Mayores, así como crear de nuevo el Consejo Escolar Municipal.
20. Hacer de la Web municipal un portal accesible, plural y transparente, en el que:
 - Ofrecer información local útil y de fácil acceso, que constituya a su vez un espacio abierto de participación en las acciones del Gobierno.
 - Proporcionar espacio en la web del ayuntamiento para que los Grupos Políticos Municipales, los Agentes Sociales y las Asociaciones expresen sus opiniones y propuestas ante la opinión pública.
21. Crear la aplicación "ArreglaMiCalle", desde la que se puedan comunicar y trasladar automáticamente cualquier tipo de desperfecto o necesidad en nuestras calles, parques o dependencias municipales, a la concejalía correspondiente para conseguir una resolución rápida de mejoras que hoy se tardan en acometer.

HACIENDA LOCAL

22. Congelar el Impuesto de Bienes Inmuebles los próximos cuatro años e impulsar una fiscalidad verde para bonificar este y otros como el ICIO o el IAE para grandes empresas para aquellos vecinos y/o empresas que apuesten por la eficiencia energética y las energías renovables.
23. Desarrollar una gestión municipal eficiente y responsable, sin endeudar al Ayuntamiento y evitando la acumulación de remanentes.
24. Reducir salarios de los miembros de la corporación municipal, así como el número de asesores del equipo de gobierno y exigir una limitación en los gastos de representación siguiendo los principios del código ético del PSOE.

CONTRATACIÓN

25. Promover criterios sociales y ambientales en la contratación pública, impulsando la participación de empresas y comercios locales en los suministros y servicios que se liciten.

PSOE / ❤️

2

SERVICIOS A LAS PERSONAS

Bienestar para la ciudadanía



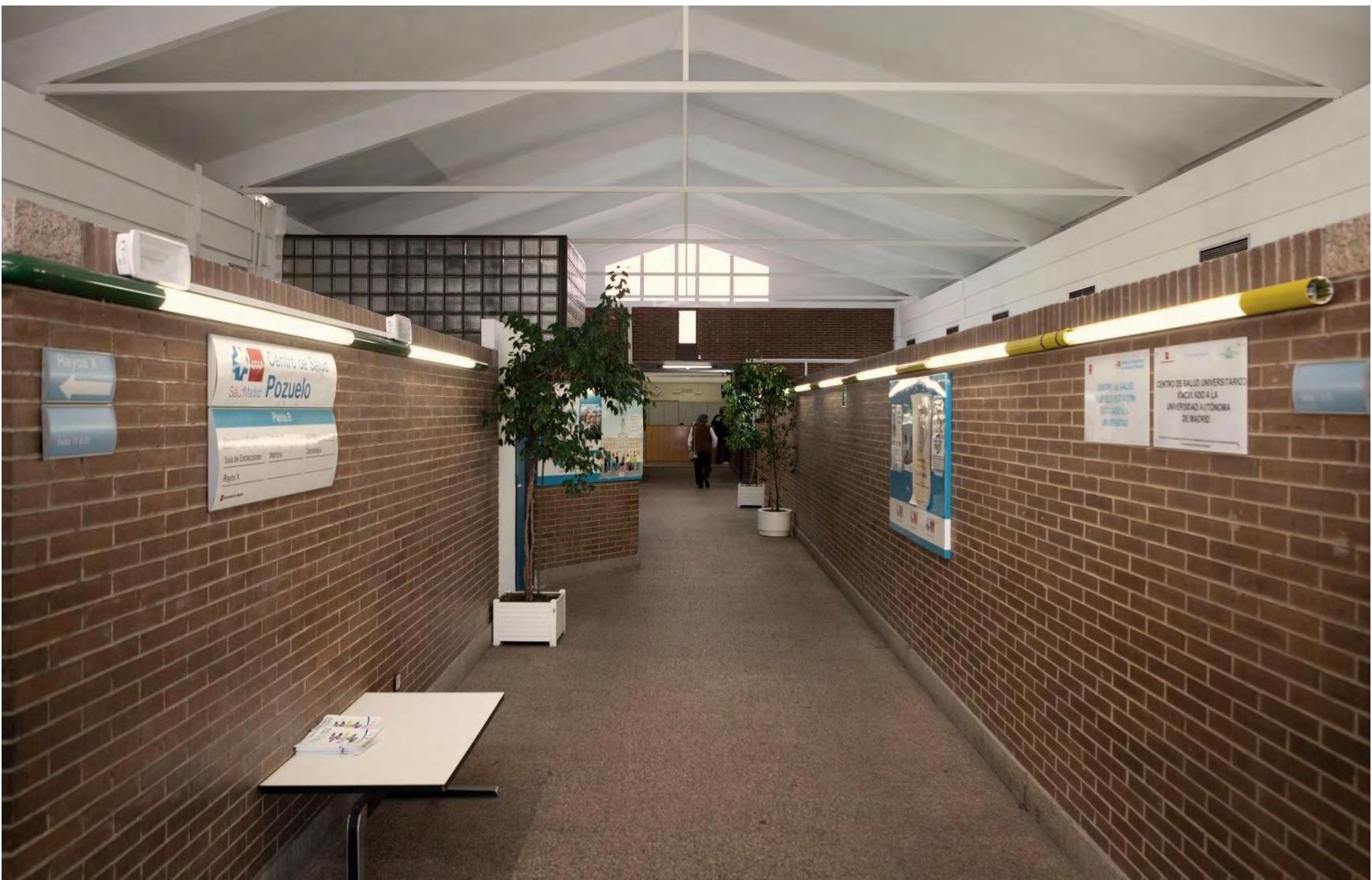
EDUCACIÓN

26. Incrementar el presupuesto municipal de la Concejalía de Educación con el fin de ofrecer una educación pública de calidad, impulsando:
 - Un incremento de las becas de comedor, transporte y para material escolar
 - Un impulso de la digitalización de nuestros centros con mecanismos para que aumente el número de tablets en los mismos.
 - La puesta en marcha en nuestros colegios públicos de infantil y primaria del proyecto de Patios Inclusivos para impulsar la igualdad y facilitar la integración de aquellos niños y niñas que presentan dificultades para relacionarse por diferentes causas.
27. Un mayor apoyo escolar al alumnado con necesidades educativas especiales (TEA, TDAH, motóricos, etc.),
 - Incrementando las acciones para la inclusión de dicho alumnado, tanto en horario lectivo como en horario extraescolar,
 - Con la puesta en marcha de un equipo de apoyo a la EOP impulsado por el Ayuntamiento para garantizar que los menores con necesidades tengan apoyos suficientes.
 - Impulsando la puesta en marcha de un Centro de Atención Temprana en Pozuelo.
28. Construir dos nuevas escuelas infantiles públicas en La Estación y la zona Norte, impulsando la oferta educativa pública, gratuita y de calidad en la etapa 0 a 3 años.
29. Reclamar desde el gobierno municipal a la Comunidad de Madrid:
 - La implantación de nuevos programas de FP, impulsando las de mayor inserción laboral como las relacionadas con la programación, la inteligencia artificial, las ciencias de la salud, etc.
30. Mejorar las estrategias de prevención del abandono escolar.
31. Aumentar los recursos para la prevención del acoso escolar en los centros.
32. Poner en marcha el Programa Colegios Abiertos para el fomento de la conciliación, con mayor horario de apertura de colegios, para uso libre en actividades deportivas y con la puesta en marcha de un catálogo de extraescolares gratuitas en los colegios públicos en los que se impartan materias de programación, emprendimiento, idiomas, así como actividades culturales en los mismos.
33. Implantar un plan de mejora y mantenimiento de las infraestructuras educativas públicas del municipio.
34. Incentivar la participación de la comunidad educativa en su conjunto:
 - Activando de nuevo el Consejo Escolar Municipal como cauce de participación de todos sus miembros
 - Apoyando la actuación de las AMPAS, como garantes a día de hoy de las posibilidades de conciliación, con más recursos para poder garantizar actividades de conciliación accesibles y gratuitas para familias con bajos recursos que lo necesiten.

35. Ampliar y mejorar la oferta de Formación Profesional en centros públicos que se imparten en nuestra ciudad e impulsando de forma prioritaria programas de F.P dual para avanzar en la experiencia profesional con salario e implicando a las empresas de nuestro municipio.
36. Fortalecer la relación con las diferentes universidades del municipio, y especialmente con la Universidad Complutense de Madrid, que las vincule con Pozuelo, para la promoción de espacios de formación, promoción de actividades culturales, empleo, investigación y de residencia de estudiantes universitarios.
37. Construir una residencia para estudiantes universitarios pública, con precios asequibles, que contribuya a fortalecer la relación entre los Campus Universitarios sites en el municipio y la actividad económica y social de la ciudad, ubicándola en Pozuelo Pueblo o La Estación.
38. Dotar de un nuevo edificio a la Escuela Oficial de Idiomas para que pueda seguir desarrollando todo su potencial formativo y atender la demanda de nuevos cursos y niveles.
39. Impulsar la mejora de las instalaciones de los colegios públicos, en particular del colegio Las Acacias, así como de la zona estancial adyacente, reforestar el patio del CEIP Pinar Prados, plantar más árboles en todos los colegios públicos y otros elementos de sombreado, e impulsar la climatización de todos los colegios y escuelas infantiles públicas de Pozuelo.
40. Poner en marcha un Plan para la seguridad vial en los entornos de todos los colegios de nuestra ciudad, impulsando que alrededor de todos ellos haya entornos seguros, con zonas de calles limitadas a 20 km/h, caminos escolares seguros y carriles bici que permitan un acceso saludable y autónomo de los escolares.
41. Puesta en marcha de un programa de ayudas para colaborar a que haya rutas escolares desde todas las zonas necesarias a los colegios e IES públicos de nuestra ciudad, en particular desde la zona norte al IES Gerardo Diego.

SANIDAD Y SALUD PÚBLICA

42. Exigir a la Comunidad de Madrid la reapertura completa del servicio de urgencias del Centro de Salud Emisora dotándolo de médico en todo su horario de apertura.
43. Crear el Consejo Municipal de Salud que permita detectar necesidades locales de salud en nuestro municipio y proponga e impulse un nuevo Plan de Salud para la prevención, promoción y educación sanitaria que desarrolle entre otras:
 - Campañas de Educación para la Salud dirigidas especialmente al ámbito escolar y centros de juventud.
 - Programas de prevención de conductas de riesgo para la salud, como drogodependencia y ludopatía, usos inadecuados de internet, salud mental, salud sexual o trastornos de la conducta alimentaria.
44. Exigir a las autoridades sanitarias competentes que se doten nuestros centros de salud de los recursos humanos y técnicos necesarios para una correcta atención a la población de Pozuelo, ampliando los servicios de salud bucodental para jóvenes y personas con rentas bajas, así como recuperando servicios que se han trasladado como los rx, impulsando también un convenio con el Colegio de Psicólogos para que los tres centros de salud de nuestra ciudad haya un psicólogo clínico que pueda atender y hacer un primer diagnóstico de los problemas de salud mental.
45. Implantar un servicio de atención psicológica público y gratuito, en convenio con la Clínica de Psicología de la UCM, para la atención psicológica y el cuidado de la salud mental, con profesionales expertos en psicología de familia, de infancia y adolescencia



46. Exigir la construcción del cuarto centro de salud en la parcela delimitada por las calles Enrique Granados, Guadarrama y M-40.
47. Rehabilitar de forma integral el Centro de Salud de la calle Emisora.
48. Reclamar al Consorcio de Transportes la mejora inmediata de la línea de autobús 650 al Hospital Puerta de Hierro, aumentando la cobertura geográfica del mismo y su frecuencia, así como exigiendo que todos los servicios de dicha línea sean de piso bajo.
49. Exigir a la Comunidad de Madrid que el SUMMA112 establezca en nuestro municipio una UVI móvil, con base propia y dotada de personal 24hs, que garantice una asistencia durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y que garantice que en menos de 10 minutos se pueda atender cualquier emergencia vital que suceda en nuestro municipio.
50. Aumentar los talleres de respuesta ante emergencias sanitarias: primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar básica, empleo de los desfibriladores semiautomáticos, dirigidas al personal que atiende servicios municipales, particularmente en los centros de mayores.
51. Mejorar las condiciones sanitarias, aumentando controles de calidad del agua, de desinsectación, de vacunación de animales domésticos y de la presencia de sus excrementos en vía pública, así como, en general de la higiene de calles, zonas verdes y en especial parques infantiles y zonas de juegos al aire libre.
52. Construir un centro de protección animal.
53. Ampliar y mejorar la estrategia de control de colonias felinas mediante el método CER.
54. Construir al menos otras dos nuevas zonas de esparcimiento canino en La Estación y en el entorno de Pozuelo Pueblo, con elementos de agility y vallado adecuado.
55. Implementar una nueva política de control de plagas que permita acabar con la presencia de roedores en nuestra ciudad.

SERVICIOS SOCIALES Y AUTONOMÍA PERSONAL

56. Incrementar los recursos económicos destinados a ayudas sociales, así como los recursos humanos del área de servicios sociales, contratando trabajadores sociales, educadores sociales y psicólogos, para poder atender mejor a todas las personas vulnerables que hay en nuestra ciudad y ayudar a agilizar los procesos de concesión de ayudas.
57. Mejorar las acciones de intervención integral con las personas perceptoras de ayudas sociales, o en riesgo de exclusión mediante soporte económico y material, diseñando un itinerario de apoyo social individualizado.
58. Trabajar para hacer de Pozuelo una ciudad sin desahucios, impulsando que el Ayuntamiento actúe como mediador en la búsqueda de soluciones. En los casos extremos en los que esto no sea posible proveeremos alojamientos alternativos a las personas afectadas, buscando el mantenimiento de la unidad familiar en un mismo techo y la continuidad de los menores en su centro educativo.

59. Ampliar el parque de vivienda de emergencia, para ayudar a resolver los problemas de familias en situación de grave crisis, ante el riesgo de desahucio, refugiados o que sufren los efectos de incendios u otros eventos excepcionales, con la incorporación de 8 nuevas viviendas públicas.
60. Elaborar un protocolo de actuación ante emergencias sociales, que organice y coordine la su actividad y otros servicios municipales con los de los servicios de emergencia ante casos de incendios u otros eventos excepcionales.
61. Mejorar los servicios de ayuda a domicilio para personas mayores y/o dependientes, impulsando un servicio ampliado que distinga entre servicio de apoyo en tareas domésticas y servicio de acompañamiento y dotándolo de más recursos para que no pase como en la actualidad con el de mantenimiento a domicilio que no admite más altas por falta de presupuesto.
62. Poner en marcha un plan de apoyo a las familias monoparentales, extendiendo también las rebajas fiscales y las rebajas en tasas de las familias numerosas a éstas.
63. Organizar un programa de información y apoyo para la gestión de ayudas y servicios ante distintos organismos en particular para personas mayores o aquellos que tienen dificultades con el uso de herramientas online.
64. Mejorar la colaboración con más recursos y convenios de los servicios que prestan de forma colaborativa organizaciones del sector debidamente acreditadas, cumpliendo con los compromisos adquiridos en cesión de parcelas y convenios.
65. Impulsar medidas para garantizar el acceso presencial a todos los servicios municipales.

DIVERSIDAD FUNCIONAL

66. Impulsar la creación de una oficina para la plena inclusión desde la que se trabaje para que las personas con discapacidad puedan avanzar en su autonomía y que impulse:
 - La ayuda en la tramitación de gestiones, petición de ayudas, etc.
 - Un programa que financie la contratación de personas de servicio de apoyo en viviendas.
 - La cesión de más vivienda pública destinada a personas con discapacidad.
 - La puesta en marcha de un servicio de apoyo para facilitar la realización de actividades deportivas o culturales o deportivas cuando sus usuarios no puedan participar de forma autónoma.
67. Reducir o eliminar el pago de las tasas municipales en instalaciones deportivas a las personas que precisen utilizarlas como parte de un proceso de rehabilitación o de tratamiento crónico.

68. Realizar un Plan para la eliminación de barreras arquitectónicas que conste, entre otras, de las siguientes medidas:
- Hacer accesibles de manera urgente y prioritaria todos los servicios públicos de Pozuelo especialmente los Centros Educativos e instalaciones deportivas.
 - Modificar pasos de peatones poniéndolos a nivel de la acera en todos aquellos puntos de alta velocidad y añadir nuevos en muchas calles en las que no los hay.
 - Adaptar progresivamente aceras, dándoles la anchura suficiente para que puedan circular por ellas personas en silla de ruedas, coches para bebés, pavimentos con relieve para invidentes, etc.
 - Poner en marcha un programa de actuación en viviendas dentro del plan de rehabilitación para facilitar su uso a personas con movilidad reducida.
 - Vigilar enredaderas y setos que invaden aceras para que se mantengan adecuadamente y, en su caso, subsidiariamente, realizar podas desde el Ayuntamiento.
69. Instar al Consorcio de Transporte para que:
- Todos los autobuses, urbanos e Interurbanos, que prestan servicio en nuestra ciudad sean de piso bajo para garantizar la accesibilidad de todos sus usuarios.
70. Poner en marcha un programa para la financiación del abono de transporte para impulsar su gratuidad a personas con discapacidad reclamando al Consorcio que sea con tarjeta única, como los jóvenes o mayores.

IGUALDAD

71. Crear la Concejalía de Igualdad.
72. Poner en marcha el Consejo de la Mujer, en el que participarán todas las entidades y organismos de mujeres en el ámbito municipal.
73. Elaborar y poner en marcha el III Plan Municipal de Igualdad, contando con el suficiente personal experto, incorporando la perspectiva de género en las áreas y órganos dependientes del Ayuntamiento, así como políticas de formación tanto como para cargos públicos como personal de la institución.
74. Impulsar el Pacto Local por la Conciliación, creando nuevos servicios y recursos, como:
- la ampliación de plazas públicas en educación 0-3 años,
 - el incremento de los servicios de ludoteca en actividades municipales,
 - mejorando el apoyo para el cuidado de personas dependientes y cuidador.
75. Desarrollar políticas activas de empleo para las mujeres, especialmente para mujeres víctimas de violencia de género, desempleadas de larga duración o mujeres en riesgo de exclusión, priorizando la formación en competencias digitales y nuevas tecnologías como nichos de empleo de alta calidad.

76. Promover un plan para favorecer la integración de mujeres migrantes mediante la oferta pública de programas de aprendizaje de la lengua oficial, así como de la legislación española en materia de igualdad.
77. Impulsar la coordinación de todas las instituciones implicadas en la lucha contra la violencia de género: Administración pública, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, servicios de salud, casas de acogida, puntos de encuentro, centros de emergencia y sistema judicial, para mejorar la atención a víctimas de violencia de género estableciendo protocolos de actuación eficientes
78. Poner en marcha Puntos Violeta de información y ayuda para casos de acoso o agresión sexual en las fiestas municipales, con personal suficientemente preparado.
79. Ceder 2 viviendas públicas a la red de pisos de la Comunidad de Madrid para mujeres víctimas de violencia de género.
80. Considerar como criterio prioritario la condición de víctima de la violencia de género en los baremos de concesión de vivienda pública municipal.
81. Impulsar y extender las campañas de sensibilización, prevención y visibilización de la violencia de género, especialmente entre los más jóvenes, mayores y otros colectivos con alta incidencia.
82. Crear la oficina de denuncia de discriminación de la mujer, como órgano sancionador de situaciones discriminatorias y vejatorias contra la mujer a nivel local, regional y en medios de comunicación.
83. Poner en marcha una Ordenanza destinada a acabar con la prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
84. Impulsar una mayor visibilidad de la mujer en la sociedad mediante la denominación de calles, plazas o edificios públicos con nombres de mujeres relevantes de nuestra historia o nuestro presente.
85. Aumentar los servicios de parada a demanda en autobuses urbanos e interurbanos desde la puesta del sol.

INFANCIA

86. Ampliar el horario y oferta de actividades extraescolares en los Centros Educativos Públicos, haciendo gratuita parte de las mismas.
87. Ampliar el número de colegios y plazas con actividades y comedor escolar en periodos de vacaciones, así como las plazas en los campamentos de verano, cubriendo en ambos casos desde la finalización de las clases hasta la reanudación de las mismas.

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

88. Crear el Consejo Municipal de la Juventud.
89. Habilitar nuevos espacios públicos multiusos para el ocio de los adolescentes en distintas zonas de Pozuelo, incorporando servicios como cine, juegos, deporte, etc...
90. Ampliar el número de bibliotecas y/o salas de estudio con apertura de 24hs en época de exámenes.
91. Promover programas de ocio juvenil alternativo y de ocio nocturno en instalaciones municipales dando protagonismo a los jóvenes en la elaboración de la programación.
92. Fomentar la celebración de festivales organizados por y para jóvenes de música, teatro y danza en espacios públicos.
93. Impulsar una programación cultural para jóvenes más amplia, diseñada en colaboración con el Consejo de la Juventud.
94. Crear la Tarifa Plana Cultural para jóvenes, así como un abono anual para espectáculos programados en nuestra ciudad.
95. Instaurar el carnet de usuario de deporte gratuito hasta los 26 años, así como impulsar la reducción de precios en el acceso a determinadas instalaciones y actividades deportivas.
96. Crear un Centro de orientación psicoafectiva, planificación familiar y salud sexual para aportar información y formación en relaciones afectivosexuales, métodos anticonceptivos, salud sexual y reproductiva.
97. Promover iniciativas de empleo para jóvenes como:
 - La ampliación de contenidos de la Formación Profesional y en particular de programas de FP dual.
 - La puesta en marcha de programas de promoción activa de empleo y emprendimiento entre la población joven.
 - Cooperar en el impulso del programa 4º+empresa, impulsando la colaboración del Ayuntamiento y de otras entidades locales.
98. Elevar la edad del Abono Joven de Transporte hasta los 30 años en función del nivel de renta.
99. Impulsar que ya sea de la mano de la iniciativa privada o como iniciativa pública vuelva a haber un cine lo más céntrico y accesible, a poder ser en Pozuelo Pueblo o La Estación o sus proximidades, como alternativa de ocio joven y generador de actividad comercial en la zona.

MAYORES

100. Crear el Consejo Sectorial de Mayores como órgano consultivo desde el que abordar la situación de las personas mayores en Pozuelo, con participación en la definición de estrategias de actuación para el colectivo de mayores, impulsando una mayor presencia del mayor activo en nuestra ciudad.
101. Poner en marcha medidas para la participación de los mayores en la gestión de los centros de mayores municipales.
102. Potenciar la participación en organizaciones y acciones de voluntariado.
103. Impulsar nuevos programas y una mayor oferta de actividades culturales y cursos de formación, en nuestra ciudad mediante:
 - La revisión de la oferta de actividades culturales en el MIRA y otros espacios municipales,
 - La ampliación del convenio con la UNED para impulsar el programa UNED Senior.
 - El impulso del programa Universidad para mayores en el Campus de Somosaguas.
 - La mejora de los servicios del CEPA, Centro de Educación para Personas Adultas.
104. Mejorar la oferta de servicios, actividades culturales y de ocio en los Centros de Mayores del municipio, impulsando también la organización de actividades en otros emplazamientos, como Colonias y otros barrios periféricos.
105. Ampliar el Centro de Mayores de Pozuelo Estación, dotándolo de comedor y espacio para actividades y talleres.
106. Aumentar las bonificaciones en los precios de los servicios municipales de cultura y ocio para mayores.
107. Realizar el diagnóstico de reformas y actuaciones para avanzar en los objetivos de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, para avanzar en la accesibilidad y la participación del mayor activo en nuestra ciudad.
108. Ampliar los servicios de ayuda a domicilio, impulsando un servicio ampliado que distinga entre servicio de apoyo en tareas domésticas y servicio de acompañamiento, así como las ayudas a vecinos mayores en situación de vulnerabilidad.
109. Mejorar los servicios y programas de ayuda a la familia cuidadora (psicológica, profesional, de respiro...)
110. Optimizar los programas de intercambio de información entre personal médico y de enfermería, trabajadores sociales y el servicio de ayuda a domicilio para la detección y actuación ante posibles malos tratos.
111. Conceder ayudas, en función del nivel de renta, para la eliminación de barreras arquitectónicas en el interior de las viviendas.

112. Impulsar que en Pozuelo haya una red de pisos tutelados para mayores e incentivar el programa de compartir pisos entre estudiantes y mayores, así como iniciativas de promoción de vivienda compartida (Cohousing) con cesión de suelo público a entidades sin ánimo de lucro para su promoción.
113. Construir un Centro de día y una residencia pública para mayores en Pozuelo.
114. Mejorar los programas para luchar contra la soledad no deseada, fortaleciendo los convenios con organizaciones sociales y coordinando la labor de servicios sociales con los centros de salud.
115. Poner en marcha un servicio de apoyo para reducir la brecha digital mediante cursos específicos para aprender a realizar todo tipo de gestiones online, mediante el uso de teléfonos y otros dispositivos análogos.
116. Impulsar medidas para garantizar el acceso presencial a todos los servicios municipales.

CULTURA

117. Crear un Consejo Municipal de la Cultura que reúna a las Asociaciones Culturales cada trimestre con el fin de realizar propuestas de colaboración entre colectivos, programación e iniciativas culturales en el municipio.
118. Ampliar y mejorar la programación del Teatro Mira generalizando la programación a jueves y domingos y doblando, según el tipo de espectáculos el número de pases, difundiendo adecuadamente tanto ésta como las exposiciones del Espacio Mira y otros centros culturales.



119. Impulsar una programación de teatro y música mayor en los otros espacios culturales: NCC, Educarte, Volturmo y Escuela Municipal de Música y Danza, aumentando la oferta destinada niños, e impulsando una oferta también destinada a jóvenes y adultos al menos un fin de semana al mes en cada uno de ellos, con el objetivo también de descentralizar la oferta cultural y acercarla a los barrios.
120. Apoyar a las asociaciones culturales:
- Aumentando las ayudas
 - Estableciendo subvenciones nominativas para todas ellas dirigidas a su funcionamiento y otras de concurrencia competitiva para el desarrollo de proyectos.
 - Garantizando espacios de ensayo, trabajo y reunión, entre otros con la construcción de la Casa de las Asociaciones.
 - Difundiendo adecuadamente el programa de actividades de todas ellas.
121. Crear en dependencias públicas existentes un Espacio Municipal para el fomento de las artes plásticas y audiovisuales abierto a la iniciativa privada y asociativa. En relación al cine impulsar un hub de formación, empleo y difusión haciendo partícipes del mismo a la ECAM, RTVM, RTVE y las empresas radicadas en Ciudad de la Imagen.
122. Crear la Casa Museo Ángel Orensanz, como espacio de formación y exposición de escultura y pintura en el edificio que la fundación del artista tiene en Pozuelo Estación.
123. Ampliar el número de plazas y la oferta formativa de la Escuela Municipal de Música y Danza a otras disciplinas escénicas, dotando de nuevas plazas públicas de profesorado a todas las áreas que ahora se imparten mediante subcontrata.
124. Construir una nueva sede de la Escuela de Música y Danza en Pozuelo Pueblo, que a la vez sea Conservatorio Oficial.
125. Ampliar los descuentos en la programación y actividades culturales para personas en situación de desempleo, jóvenes y mayores.
126. Impulsar la cultura popular y las tradiciones creando el Museo de la Ciudad.
127. Recuperar el Viaje del Agua y el conjunto hídrico de La Poza, con la colaboración del tejido asociativo de la ciudad.
128. Promover el Pozuelo de la Música, colaborando más con las bandas, orquestas, corales, grupos musicales y escuelas de nuestra ciudad, celebrando el mes de la música e impulsando el reconocimiento de las mismas en el plano nacional.
129. Construir un nuevo Centro Cultural, con Biblioteca y espacio para talleres y actividades culturales en la parcela adyacente al Instituto Gerardo Diego, en la zona de la Avenida de Europa.
130. Poner en marcha un programa de actividades culturales y de música en la calle en primavera y verano, con conciertos, actividades de teatro infantil, etc. que den vida a nuestras plazas y calles.

DEPORTES

131. Reducir precios públicos en el acceso a las instalaciones y actividades deportivas del municipio, así como el carnet de usuario abonado a jóvenes, mayores y personas desempleadas.
132. Apoyar el deporte escolar e impulsar las escuelas deportivas municipales.
133. Fomentar el deporte femenino.
134. Conectar mediante carril bici todos los centros deportivos municipales y los educativos.
135. Abrir las instalaciones deportivas de nuestros colegios públicos, fuera del horario escolar, incluidos los fines de semana, para el libre uso de vecinos, clubs o competiciones.
136. Promover el desarrollo de programas de atención a deportistas con discapacidad.
137. Aumentar los programas de actividad física para personas mayores, organizándose en diferentes zonas del municipio.
138. Apoyar la labor de los clubes deportivos, aumentando ayudas, facilitando su actividad municipal e impulsando en el deporte de competición su presencia en campeonatos regionales o nacionales, colaborando también en una mayor financiación de su participación en dichas competiciones.
139. Crear el Consejo del Deporte, como órgano consultivo de participación.
140. Construir la nueva piscina cubierta, Teresa Perales, en el Polideportivo Carlos Ruiz
141. Recuperar la concesión del Polideportivo Valle de las Cañas para acometer la construcción de una piscina de verano tal y como estaba previsto, así como nuevas instalaciones y campos deportivos.
142. Construir un nuevo parque deportivo en la Av. Bellas Artes, con pistas de fútbol, baloncesto, vóley, rocódromo, calistenia, entre otras.
143. Mejorar y cubrir el graderío del campo de fútbol del Polideportivo Municipal Pradillo.
144. Construir un nuevo polideportivo en la zona norte
145. Ubicar instalaciones de calistenia en diferentes parques de nuestra ciudad
146. Realizar mejoras en las pistas de Pump Track y Skate Park, ampliando espacios, estableciendo supervisión y ampliando horarios de uso.

INTEGRACIÓN

147. Impulsar programas que promuevan la integración, la multiculturalidad y la lucha contra el racismo y la xenofobia.
148. Crear un Centro Guía de atención para la información sobre trámites administrativos, de carácter laboral, reagrupamiento familiar, retorno voluntario, legislación española, intermediación, empleo, etc...
149. Celebrar un Día anual por la Interculturalidad, orientada al fomento de la solidaridad entre pueblos, así como al conocimiento de distintas culturas y tradiciones.

SOLIDARIDAD

150. Reforzar el compromiso de ser ciudad acogedora y actuar para ayudar a refugiados que puedan venir a nuestra ciudad.
151. Poner en marcha una política de cooperación al desarrollo que permita alcanzar al final de la legislatura el 0,7 % del Presupuesto Municipal, de la mano de un plan director de cooperación para la canalización de esas ayudas.
152. Promover la compra pública con criterios sociales y medioambientales, así como, el comercio justo y el consumo responsable.
153. Recuperar o lanzar nuevos programas de acogida de niños y niñas procedentes de entornos en los que se atenten contra sus derechos, zonas de guerra, etc.
154. Impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

SEGURIDAD

155. Impulsar la policía de barrio, para conseguir una mayor presencia policial en las calles, a pie en los barrios tradicionales y comerciales.
156. Desarrollar Planes específicos de Seguridad ciudadana en función de las características por zonas para reducir tanto el número de robos en viviendas, como el de vehículos, bicicletas y hurtos.
157. Apoyar la figura del Agente Tutor como referencia de la población escolar para la formación en cuestiones de cibercoso, formación medioambiental, ludopatías, educación vial, consumo de droga, etc...
158. Garantizar el mayor nivel de protección de las mujeres víctimas de violencia de género en colaboración con los diferentes servicios implicados.
159. Poner en marcha un Servicio de Mediación Policial que favorezca la convivencia pacífica mediante la resolución extrajudicial de conflictos entre particulares.
160. Revisar el Plan de Seguridad Vial para:
- Elaborar y poner en marcha un plan de calmado del tráfico.
 - Localizar puntos negros en colaboración con los vecinos
 - Instalar nuevos sistemas de control de la velocidad y de seguridad peatonal en pasos de cebra, mediante la eliminación de plazas de aparcamiento previas a ellos en las grandes avenidas y calles de más velocidad.
 - Implantar medidas de seguridad para evitar el cruce inadecuado de la M503 y otras vías de alta velocidad.
 - Buscar soluciones para mejorar aparcamiento, fluidez del tráfico y seguridad en los centros educativos en particular al inicio y finalización de la jornada en los mismos.
 - Implantar programas de educación vial para el colectivo de mayores.

PSOE / ❤️

3

MODELO DE CIUDAD

Pozuelo ciudad habitable,
dinámica y sostenible



REPENSANDO EL URBANISMO Y LAS DOTACIONES EN LA CIUDAD

161. Redimensionar el exceso de suelo urbanizable acotando de forma justificada los crecimientos futuros para adecuarlos a criterios sostenibles que hagan de nuestro municipio un mejor lugar para vivir, impulsando modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana en el corto plazo y una revisión general para el medio plazo.
162. Impulsar la idea de la ciudad de los 15 minutos, en la que todos los servicios relevantes estén cercanos y dispersos por la ciudad, avanzando en una ciudad policéntrica, con barrios vivos y dinámicos, menor dependencia del coche y recuperación del viario público para el uso de peatones y actividad comercial.
163. Priorizar la edificación en los solares de los barrios existentes frente a la creación de nuevos suelos urbanizados, buscando la revitalización de estas áreas, en particular de Pozuelo Pueblo y La Estación.
164. Salvar de la especulación el escaso suelo no urbanizable protegido del municipio poniendo especial atención en el Monte de Pozuelo en el que:
 - En primer lugar, se tomarán todas las medidas precisas para lograr la recuperación definitiva de todos los caminos públicos, así como la apertura de servidumbres de aguas y la protección de los demás bienes públicos ubicados en él.
 - A la vez iniciar las negociaciones para la recuperación de la titularidad pública del mismo mediante la adquisición, permuta o expropiación del mismo, así como tomando todas las medidas necesarias para la protección integral del Monte del Pilar y de Pozuelo, que declare la parte de Pozuelo monte protector mientras sea suelo privado e iniciando el proceso para incluirlo en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.
165. Paralizar el desarrollo urbanístico de Montegancedo, estableciendo negociaciones con los propietarios del suelo para su adquisición, permuta o expropiación, impulsando las medidas necesarias para su protección.
166. Crear una red de espacios naturales conectados entre sí a través de corredores medioambientales que comuniquen el Monte de Pozuelo, Montegancedo, Entorno Meaques Retamares, Cruz de la Atalaya, Parque Valladares, Parque Forestal, y Casa de campo y que se pueda recorrer a pie y en bicicleta.
167. Elaborar un plan de acción por barrios de implantación progresiva, que incluya actuaciones prioritarias de mejora en las zonas de Pozuelo Pueblo y Estación, así como Las Cábilas-Los Horcajos, Col. San José, Col. Benítez, La Cabaña, Húmera, y Colonia de Los Ángeles en los que:
 - Se eliminen progresivamente todas las barreras arquitectónicas, ampliando aceras, aumentando el número de calles en plataforma única y mejorando el mobiliario urbano así como actuando para el soterramiento de cableado de telefonía y líneas eléctricas.
 - Se planten árboles en todas las calles para garantizar calles con sombra y por tanto caminables en el periodo de calor.

- Se instalen aseos públicos en zonas donde no haya edificios municipales como parques o en las zonas de cabecera de las principales líneas de autobús.
 - Se instalen fuentes en todos los barrios, fundamentalmente en parques y entornos escolares y deportivos.
 - Se instalen zonas de sombreado, con pérgolas u otros sistemas en parques sin ellas, en plazas como la Pza. De los Abuelos, Pza. Coronación, Parque Carlos Sainz. También en parques como Ruperto Chavarri, Las Acacias, o en los colegios públicos.
 - Se mejore el acceso a equipamientos, zonas verdes, espacios públicos y accesibilidad mediante transporte público y medios no motorizados.
168. Actuar de forma urgente en la Plaza del Padre Vallet mejorando pavimento, iluminación, instalando más bancos, estableciendo nuevas sombras, arbolado y espacios verdes naturales.
169. Actuar para la mejora de la conexión entre las dos partes de la vía del tren la zona de La Estación:
- Entre la zona del antiguo matadero y la Plaza de la Estación a través de la ampliación de los túneles existentes y en su caso con un nuevo paso
 - En la zona del Parque Prados de Torrejón para eliminar la brecha que supone el paso de la vía del tren por la estación, recuperando una antigua propuesta socialista de creación de un viaducto de notables dimensiones que una las dos zonas.
 - Modificar el PGOU para hacer residencial y terciario toda la zona industrial en el entorno del antiguo matadero, para evitar la instalación de cocinas fantasma, para lo cual además se cambiará la ordenanza de medioambiente.
170. Recuperar solares vacíos negociando con sus propietarios para acondicionarlos temporalmente como nuevos espacios públicos, con usos como aparcamiento o zonas de ocio y ajardinadas.
171. Reservar suelo destinado a uso productivo que posibilite la instalación de nuevas empresas que generen empleo en el municipio.
172. Eliminar las barreras arquitectónicas y garantizar la accesibilidad universal a la vivienda y a la utilización de las dotaciones públicas y los equipamientos colectivos abiertos al uso público.
173. Mejorar los sistemas de alumbrado en las zonas del municipio que lo requieran con criterios de ahorro y evitando la contaminación lumínica.
174. Impulsar el soterramiento de líneas de media y alta tensión eléctrica aéreas, así como cableado telefónico.
175. Crear una bolsa de suelo destinado a vivienda social.
176. Construir una pasarela sobre la M-503 a la altura de la calle Universidad que facilite la conexión entre las diferentes zonas de Pozuelo y otra en el tramo final de la M-502 al llegar a la M-503 con carril bici y paso peatonal que permita la conexión de zonas verdes, así como mejorar la accesibilidad de la pasarela existente junto al Parque de Bomberos.

177. Revisar el desarrollo de Área de Reparto Pozuelo Oeste (ARPO) para que no tenga un impacto negativo en Pozuelo evitando problemas de movilidad al conjunto de vecinos, así como que permita el desarrollo económico y empresarial y sirva para desarrollar espacios forestales que conecten las diferentes áreas arboladas situadas en nuestro municipio.
178. Construir una residencia para estudiantes universitarios pública, en Pozuelo Pueblo o La Estación, que contribuya a fortalecer la relación entre los campus universitarios del municipio y la actividad económica y social de la ciudad.
179. Actuar de manera urgente para la mejora de La Cabaña con, entre otras, las siguientes medidas:
- Mejora y consolidación de la Cañada de la Carrera como una calle más de Pozuelo desviando el trazado de la actual Cañada de forma urgente a la zona que define el Proyecto de urbanización de ARPO.
 - Un plan para la eliminación de tendidos eléctricos.
 - Las gestiones necesarias para acelerar la construcción de la rotonda de la zona sur junto a la M40.
 - Solucionar el conflicto suscitado por el uso como zona de aparcamiento del hospital Montepíncipe en la zona de Montegancedo-La Cabaña.



MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

180. Poner en marcha una Estrategia de Adaptación y Mitigación contra la emergencia climática.
181. Iniciar negociaciones con propietarios y actuaciones normativas para mediante la compra, la permuta o la expropiación se pueda recuperar el Monte de Pozuelo para el libre uso y disfrute de los vecinos y vecinas, maximizando el grado de protección del Monte y dando los pasos necesarios para que pase a ser de dominio público, esté protegido medioambientalmente y sea gestionado de forma unificada entre Majadahonda, Madrid y Pozuelo, como municipios con área de monte en sus territorios. Además, se procederá a:
- Arreglar caminos.
 - Abrir las 40 ha que ya son públicas: El Maisán
 - Estudiar un nuevo acceso desde el entorno de la UFV.
 - Instalar papeleras en accesos, así como bancos y señalética en el mismo.
 - Restringir el paso de vehículos desde la entrada junto a la M40.
182. Mejorar la situación del Parque Forestal Adolfo Suarez, mediante la reforestación del mismo con especies autóctonas, la sustitución del aparcamiento en su interior por otras alternativas, la mejora de la señalética, la instalación de fuentes y bancos, la conexión con la Casa de Campo, el estudio para la recuperación de las lagunas, entre otras mejoras.
183. Ejecutar la restauración hidrológico-forestal de los arroyos del municipio, priorizando las actuaciones sobre el cauce del Arroyo de Pozuelo a su paso por la Estación hasta el linde con Aravaca.
184. Reforestar, mejorar accesos y poner en valor:
- El Entorno Meaques-Retamares
 - El parque de la Cruz de La Atalaya,
 - El parque Valladares, modificando su uso para convertirlo en zona verde.
 - La zona de la mina del Cazador, uniéndola con una pasarela al Parque Forestal.
185. Poner en marcha un plan de recuperación del arbolado urbano, para garantizar calles con sombra tras las múltiples talas que vienen dándose desde Filomena.
186. Realizar la restauración ambiental de los márgenes de las infraestructuras lineales del municipio (Vía de tren, M-40, M-503, etc.), así como tomar medidas para la reducción del ruido de esas infraestructuras.
187. Utilizar especies autóctonas mayoritariamente en nuestros parques y jardines del municipio ya que están adaptadas al clima de la zona y por tanto requieren menos mantenimiento y riego.
188. Fomentar y apoyar la creación de huertos urbanos, iniciando la construcción de uno en Camino de Valdenigrales.

189. Mejora de parques y zonas verdes del municipio, con la recuperación de arbolado perdido, instalación de bancos, mesas tipo merendero, fuentes, elementos de actividad deportiva y zonas sombreadas.
190. Construcción de un nuevo parque en Pozuelo Pueblo, en la C/ De la Dalia.
191. Ampliar el catálogo de actividades y servicios del Aula de Educación Ambiental facilitando una mayor participación de los vecinos.
192. Realizar un plan de fomento del ahorro energético y el uso de energías renovables en instalaciones municipales que conste de:
- Realización de la certificación energética de todos los edificios municipales en que no se ha hecho y posterior programa de auditorías energéticas con el compromiso de tomar medidas para mejorar en 2 letras su certificación energética.
 - Programa de instalación progresiva de equipos de generación de energía eléctrica mediante solar fotovoltaica con autoconsumo, generación de energía térmica para agua caliente sanitaria (ACS) y calefacción mediante sistemas de captación solar, biomasa y geotermia.
 - Sustitución progresiva de todo el alumbrado público por luminarias de bajo consumo.
 - Impulso de las comunidades energéticas con instalaciones de autoconsumo destinadas a este fin en colegios públicos y otras dependencias municipales.
193. Contratar la totalidad del suministro eléctrico de los edificios municipales y el alumbrado público con comercializadoras verdes con garantía de origen 100% renovables.
194. Realizar un plan de fomento del ahorro energético y el uso de energías renovables en viviendas, comercios y empresas del municipio que conste de:
- Un programa de incentivos para la eficiencia, apoyado en la figura del gestor energético para la ayuda a vecinos y empresas, para poder alcanzar la calificación energética D que previsiblemente obligará la UE en el corto plazo.
 - Un programa de incentivos mediante medidas fiscales y apoyo en la tramitación para el impulso del autoconsumo a través de energía fotovoltaica, así como para el desarrollo instalaciones de solar térmica para ACS y calefacción, biomasa y geotermia para calefacción mediante medidas de bonificación fiscal o sistemas de bombas de calor para climatización a partir de aerotermia.
195. Introducir criterios de construcción de consumo de energía casi nulo para nuevas viviendas y edificios de acuerdo con las directivas europeas, así como de calidad ambiental en el diseño de las zonas verdes y nuevos espacios públicos.
196. Instalar en todas las dependencias municipales, parques y jardines sistemas de ahorro de agua.
197. Dotar al municipio de un sistema de medición y diagnóstico de la calidad del aire con divulgación de los datos en tiempo real.

198. Mejorar la separación de residuos, con campañas de sensibilización y control de la separación de fracciones, generalizando la implantación del cubo de recogida orgánica, complementado con el reparto y la formación en el uso de compostadoras, e impulsar iniciativas para hacer de Pozuelo una ciudad de residuo plástico cero.
199. Desarrollar una estrategia para el fomento de economía verde y empleo promocionando la instalación de empresas de la economía verde en nuestro municipio.
200. Desarrollar una ordenanza fiscal ecológica bajo el principio de **“quien contamina paga y quien conserva recibe”** eliminando subvenciones a entidades que desarrollen actividades perjudiciales al medio ambiente y creando incentivos positivos para recompensar prácticas más sostenibles.
201. Fomentar la contratación pública ecológica y sostenible en los concursos de suministros y servicios del ayuntamiento.
202. Elaborar un Plan contra la Pobreza Energética que impida la interrupción del suministro a personas en situación vulnerable o falta de recursos, con ayudas especiales para la mejora de sus viviendas.
203. Introducir deducciones fiscales para las empresas que realicen inversiones para favorecer la movilidad sostenible de sus trabajadores como la adquisición o subvención de abonos de transporte público para sus trabajadores, los servicios de ruta u otros.
204. Impulsar definitivamente que en Pozuelo se pueda regar con agua regenerada de las depuradoras de Madrid, construyendo una red para su suministro. Además, automatizar el 100% de las zonas de riego, para minimizar el consumo de agua, y redefinir la extensión de las zonas de pradera y uso intensivo de agua, dada las cada vez menores precipitaciones y aumento de temperaturas.

REHABILITACIÓN Y VIVIENDA

205. Construir un parque público estable de 1000 viviendas de nueva construcción protegidas en régimen de alquiler que con carácter general no supondrán un esfuerzo de acceso superior al 30% de la renta familiar destinadas a jóvenes y vecinos con rentas bajas.
206. Crear un registro de demandantes de vivienda pública actualizado y fiable.
207. Generar suelo para la construcción de vivienda pública en alquiler mediante:
 - La compra de vivienda o parcelas privadas.
 - La no venta de ningún aprovechamiento urbanístico o cesión de suelo, salvo imposibilidad para construir viviendas por su tamaño.
 - La permuta de suelo público para la construcción de unifamiliares por suelo para vivienda en altura.
 - La revisión de los desarrollos urbanísticos aún pendientes para generar más suelo público destinado a este fin.

208. Ampliar el Plan de Rehabilitación y Regeneración para implantación progresiva en los barrios de La Estación y Pozuelo Pueblo. Con mejoras en el espacio público y en las edificaciones y equipamientos:

- Regeneración del tejido urbano existente, estableciendo mecanismos para la participación ciudadana previa en la fase de elaboración y aprobación de los proyectos.
- Fomentar la rehabilitación de las viviendas con más de 40 años, impulsando la dotación de ascensores, mejoras de la eficiencia energética, adaptación de para personas con movilidad reducida y eliminación de amianto en tejados e instalaciones.
- Poner en marcha actuaciones especiales de rehabilitación en el barrio de Los Elementos y otros de características análogas.

209. Establecer un Servicio de rehabilitación municipal para llevar a cabo mejoras en los edificios para:

- La gestión de todos los programas de rehabilitación, así como de los programas de ayuda del Ayuntamiento.
- La dotación de ascensores en función de las rentas medias de cada comunidad de propietarios.
- Mejoras en los edificios con el objeto de impulsar su eficiencia energética, mejoras estructurales y de instalaciones
- La adaptación para personas con movilidad reducida.

210. Proporcionar ayudas directas al alquiler, en función de la renta familiar, para la cobertura de un porcentaje del alquiler no superior al 30% del total.

211. Recuperar la empresa municipal de la vivienda como servicio público de vivienda y ente gestor del parque de vivienda pública para elaborar programas de gestión del parque inmobiliario existente y medidas de gestión de las viviendas vacías.

212. Mantener adecuadamente los edificios de vivienda pública en alquiler de Camino de Alcorcón, Pza. de España, Coca de la Piñera, etc.



MOVILIDAD Y TRANSPORTE

213. Poner en marcha el Plan de Movilidad Urbana Sostenible para fomentar los modos de transporte eléctricos y no motorizados, dando prioridad a la movilidad peatonal y ciclista, así como al uso del transporte público, atendiendo la situación de zonas del municipio que requieren un replanteamiento de la estructura de frecuencias y recorridos, como es el caso de La Cabaña y Húmera, entre otros, impulsando la intermodalidad.

214. Iniciar los estudios de viabilidad para la llegada del Metro a Pozuelo.

215. Fomentar la implantación de planes de movilidad:

- Para empresas con el objetivo de facilitar el acceso a las empresas ubicadas en nuestro municipio en autobuses lanzadera, transporte público o bicicleta, así como el desarrollo de proyectos de coche compartido.
- Para centros docentes, centros comerciales y de ocio.

216. Hacer de Pozuelo una ciudad amable para la bici mediante:

- La ampliación y mejora de la red de carriles bici conectando todos los centros educativos y deportivos.
- La instalación de un sistema de bici eléctrica, gratuito en la primera hora para usuarios del abono de transporte, compatible con BiciMad.
- La creación de un pasillo verde ferroviario con carril bici hasta la Casa de Campo con el objetivo final de unir Pozuelo con el Anillo verde ciclista de Madrid y la propia ciudad.
- La implantación de una red de calles 30 y una red de zonas 20 en los entornos de centros educativos con prioridad para las bicicletas.
- La instalación de aparcamientos para bicicletas en todos los edificios públicos.



217. Poner en marcha un plan para la mejora del servicio de autobuses que recorren el municipio junto con el Consorcio de Transportes que incluya, entre otras, las siguientes medidas:

- Sustitución de la flota por autobuses eléctricos, de piso bajo y microbuses en las líneas urbanas
- Aumento de frecuencia de las líneas 656, 656A, 657, 658, L2 y L3, en particular los fines de semana.
- Aumento de frecuencia y cobertura geográfica del 650 que da servicio a Puerta de Hierro y la línea 1 que llegará a la Estación de tren y a otras zonas del municipio, así como garantizar un servicio de mayor calidad y bien conectado en zonas como Prado de Somosaguas, Húmera o Colonia Los Ángeles.

218. Fomentar el uso del Cercanías, mejorando su acceso con la finalización del aparcamiento disuasorio de La Estación e instando a la mejora de frecuencias y ampliación del horario nocturno.

219. Impulsar el uso de vehículos eléctricos mediante la creación de:

- Una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Una tarjeta para aparcamiento gratuito en zonas verdes, azules y rojas de estos vehículos.
- Un programa de ayudas para la instalación de puntos de recarga en aparcamientos privados.
- Un programa para la progresiva sustitución del parque móvil municipal por vehículos eléctricos.



220. Impulsar un programa de vehículo compartido para el trabajo, el colegio y las actividades deportivas, así como apoyar iniciativas privadas para la instalación de vehículos de flotas de car sharing en nuestro municipio
221. Poner en marcha medidas para la seguridad vial con el objetivo de hacer de Pozuelo una ciudad sin atropellos:
- Eliminando las plazas de aparcamiento previas a los pasos de cebra
 - Instalando más elementos reductores de velocidad y pasos de cebra en vías en las que estén muy distantes o cruces donde no haya.
 - Promoviendo una política activa de vigilancia del cumplimiento de los límites de velocidad en la ciudad
 - Definiendo más vías como calles 30 y más zonas como zonas 20, en particular en todos los entornos de los colegios, así como en barrios como Los Horcajos, Colonia Los Ángeles o La Cabaña.
222. Implantar el abono social para el transporte público para personas con bajos niveles de renta y desempleados.
223. Poner en marcha la implantación de Zonas de Bajas Emisiones, con análisis permanente de contaminantes en nuestra ciudad a disposición de la ciudadanía.
224. Definir una política activa de vigilancia y sanción de la infracción por aparcamiento o estacionamiento inadecuado en vía pública, en especial en zonas de alta concurrencia de vehículos o peatones, colegios, centros deportivos o culturales.
225. Impulsar la adscripción de Pozuelo a la zona A del Consorcio Regional de Transportes.



PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO. UNA CIUDAD DINÁMICA

226. Fomentar la actividad del comercio local y de las PYMES en los barrios del Pozuelo Pueblo y la Estación:

- Con medidas específicas dentro del Plan Integral de Rehabilitación y Revitalización.
- Apoyando el asociacionismo comercial y hostelero.
- Promoviendo el comercio de proximidad con acciones específicas dirigidas a potenciar al pequeño comercio mediante iniciativas como los centros comerciales abiertos de barrio, ferias y otras actividades.
- Creando un Plan de Alquiler de Locales en buenas condiciones de precio para contribuir a la estabilidad inicial de la actividad empresarial, en determinadas zonas del municipio.
- Mejorando el aparcamiento con fines comerciales con iniciativas para la reducción del precio.
- Incentivando a las empresas de las zonas de La Finca y El Barrial para que sus trabajadores hagan más uso de nuestros comercios y servicios.
- Impulsando la actividad comercial del Mercadillo
- Ampliar los servicios ofertados a través del Carnet de Empresa.

227. Hacer gratuitas las dos primeras horas en los aparcamientos de la Plaza del Ayuntamiento, Pza. Padre Vallet, Centro Comercial de La Estación y Matadero.

228. Fomentar el emprendimiento y en particular la creación de proyectos de la economía social, ofreciendo:

- Servicios de apoyo durante sus primeros años de vida e impulsando la cooperación, colaboración y asociación entre ellas.
- Un vivero de empresas de gestión municipal con precios asequibles.

229. Desarrollar un Plan para la atracción de nuevas empresas para la generación de empleo y riqueza en nuestro municipio que promueva la instalación de empresas de la economía verde, la economía colaborativa, el sector de la biotecnología, el análisis de datos, la inteligencia artificial, de I+D+i, o de la industria cultural y creativa, reservando suelo a través del planeamiento para la implantación de usos productivos.

230. Implantar un plan de apoyo a las personas en situación de desempleo que conste de:

- Puesta en marcha de un sistema de asesoramiento y seguimiento personalizado para la inserción laboral de las personas desempleadas del municipio, con particular atención a los colectivos más afectados por el desempleo y los de larga duración
- La creación de un fondo de ayuda a disposición de las personas que buscan empleo activamente y que no tienen prestación ni ayuda de la administración estatal.

**Defiende lo que piensas
por un Pozuelo mejor**

PSOE / ❤️



Candidatura Socialista Elecciones Municipales 2023

1 Ángel González Bascuñana
2 Ana Hernández Martínez
3 Helio Cobaleda Esteban
4 Ana Cendrero Álvarez
5 Juan Andrés Segura García
6 Blanca Gutiérrez Teira
7 Pablo Vega Costa
8 Trinidad Núñez Casares
9 Joaquín Solana Gutiérrez
10 Pilar Sánchez Piqueras (Independiente)
11 Guillermo Íñiguez Martínez
12 Lola Osorio Fernández
13 Jorge Feliz Labourt (Independiente)
14 Gloria Torres del Rosario
15 Carlos Pérez Gastelu

16 Carolina Huelmo Vallejo
17 Miguel Martínez Garrido
18 Maite Agudo Naranjo (Independiente)
19 Ladislao Plaza Rodríguez
20 Ana Santos Martínez
21 Ramiro García Pérez
22 Pilar López Valero
23 Juan Contreras Merino (Independiente)
24 Maria Carvajales Santa Eulalia
25 Julio Rodríguez López

Suplentes

S1 Esther Alonso Álvarez
S2 Pedro Rabasco Espáriz
S3 Eva Izquierdo Álvarez